

**ACTA N° 11**  
**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO**  
**Y ASUNTOS INTERNOS**

**SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 10, sesión de fecha 30 de abril de 2024.
3. **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.
4. **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado “**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.
5. **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una “Sesión Solemne” de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha”.

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Jorge MANEIRO, Prof. Tabaré AMARAL, Felipe BRUNO, Mtra. Alicia CHIAPPARA, Juan EUSTATHIOU y Hubaré ALIANO.**

**Total: seis (6) Ediles.**

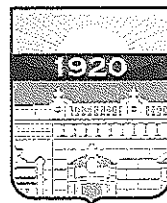
Asisten además, los Suplentes de Edil **Andrés PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA), y Mtro. **César PEREZ** (por la titular Mtra. Greyci Araújo).

**Total: dos (2) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil: **Juan Andrés Eustathiou, Mtro. Eduardo Soboredo, Gabriel Fros, Mtra. Judith Vigneaux y Mtra. Cecilia Martínez.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8) integrantes** de Comisión.





En Presidencia y Secretaría, actuaron los titulares de los cargos, Edil Departamental Felipe Bruno y Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara respectivamente; asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

**-2-**

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 10, de fecha treinta de abril del año en curso, documento que no merece observaciones.

**-3-**

Continuando la sesión, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".

Se decide por unanimidad de ocho (8) presentes, continúe en carpeta, mientras se espera respuesta a información solicitada a la Corte Electoral.

**-4-**

Se considera seguidamente, el **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

La Mtra. Alicia Chiappara, propone que el tema continúe en carpeta.

El suplente de Edil Mtro. Pérez recuerda lo hablado la reunión anterior.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

**- 5 -**

Finalizando el tratamiento del orden del día de la Sesión, se considera el **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado "**EDILES DEPARTAMENTALES: NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO y JUAN EUSTATHIOU y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una 'Sesión Solemne' de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha".

El Edil Bruno, comunica que habló con el Arq. Pereda, expresando que éste estuvo de acuerdo y hablará en nombre de todas las Comisiones Organizadoras del evento.

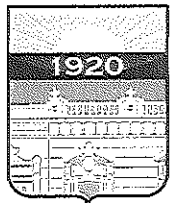
El Edil Aliano, aclara nuevamente su moción, que es homenajear a todos los integrantes de Comisión organizadora de la Patria Gaucha.

El Edil Bruno, lee material que preparó para la ocasión, que se transcribe textualmente:

*- "La Fiesta de la Patria Gaucha; más que un evento anual incorporado al calendario turístico nacional, es una instancia de demostración de una serie de conocimientos acumulados en el acervo popular rural y urbano vinculado al campo y a lo académico, que se manifiesta durante un evento que tiene lugar durante una semana, una vez al año.*

*Lo que muchos no saben, es que las aparcerías, trabajan durante todo el año, en la selección del tema, la revisión bibliográfica, la obtención de los materiales para el armado del campamento, la consulta con especialistas (historiadores, arquitectos, pedreros, constructores en tierra, etc.), lo que se*





*traduce en múltiples reuniones de intercambio de sus miembros y con otros actores de su comunidad. De esta forma se está construyendo identidad cultural, fortaleciendo en otros casos, y rescatando saberes y tradiciones.*

*La arquitectura, desde tiempos inmemoriales, tuvo un rol destacadísimo en la construcción y conservación del patrimonio en sus diversas expresiones. El caso que nos convoca, o sea, el reconocimiento a la trayectoria del Arquitecto Hugo Pereda frente a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha, es el reconocimiento al hombre de campo, pero además al profesional, que tal vez no se destaca por su intervención en el diseño y construcción de patrimonio inmobiliario, pero ha tenido bajo su responsabilidad el mantener un evento que ha realizado un gran aporte al rescate y preservación del patrimonio cultural uruguayo.*

*En virtud de lo anterior, entendemos que el reconocimiento al Arq. Pereda, debe trascender el ámbito departamental y debe contar con la participación de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Para hacer eso posible, debemos invitar a su Director el Arq. William Rey, a participar de la Sesión Solemne que se propone, con un mensaje desde las políticas nacionales en la materia”.*

Luego, hace referencia a artistas que en han pasado por dicha fiesta: Carlos Benavídes, Numa Moraes, Eustaquio Sosa, Santiago Chalar, Carlos Paravís, Gabino Sosa, Juan Carlos López (payador), Victor Pedemonte, Manuel Capella, Pablo Estramín, Juan Peyrou, La Tribu de los Soares de Lima, Los Olimareños, Horacio Medeiros, Cacho Lavandera, ‘Cocorico’ Ape-seche, Las Voces del Indio López, Abayubá Rodríguez, Walter Roldán, Cacho Roldán, Argentino Luna, Los Chalchaleros, Juan Carlos López (‘Americando’), los hermanos Cuestas, Horacio Guarany.

Los Ediles dialogan sobre el tema, tratando de ponerse de acuerdo. El Suplente de Edil Porcile, aclara la moción de Aliano, que aparentemente no se habría entendido. Aliano, vuelve a explicar cuál es su intención.

El Edil Eustathiou, sugiere que se agregue al Expediente el material leído por Felipe Bruno.

El suplente de Edil Pérez, habla de lo difícil que son los homenajes, pues siempre se te puede olvidar algún invitado.

El Edil Maneiro, propone homenajear a la primera Comisión de la Patria Gaucha, que diera inicio al camino que ha transitado la Fiesta.

El Edil Eustathiou habla de cuantas personas serían si se invita a todos, y propone traer propuestas para la próxima reunión.

Finalmente, se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema continúe en carpeta.

Siendo la hora 19 y 40’, el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA.**  
*Secretaria*

**Felipe BRUNO**  
*Presidente*

**DGS/rpm**

